



Síntesis de la Organización

1. *Nombre de la organización:* **Fundación Gestión Ciudadana.**
2. *Dirección de la organización:* Urbanización Monteserino, conjunto residencial Las Aves, apartamento 643, municipio San Diego, estado Carabobo, Venezuela.
3. *Figura Jurídica de la organización:* Fundación.
4. *Fecha de creación de la organización:* 01 de julio de 2015.
5. *Fecha de constitución legal de la organización:* 03 de diciembre de 2015.
6. *Representante legal de la organización:* Guillermo Martínez, Presidente de la Fundación.
7. *Misión de la organización:* Ejercer e incentivar la participación ciudadana en asuntos de carácter comunitario, ambientalista y deportivo; así como realizar y promover la contraloría social para la vigilancia y seguimiento de que las obras, proyectos, programas y/o servicios brindados a la colectividad se proporcione con eficiencia, oportunidad y calidad.
8. *Nº de fundadores de la organización:* 3 personas.
9. *Nº actual de participantes en la organización:* Veinte (20) participantes con los voluntarios.
10. *Estructura organizacional:* La estructura organizacional de la Fundación lo comprende una Junta Directiva compuesta por tres (03) directores.
 - Guillermo Martínez, Presidente.
 - María Álvarez, Tesorero.
 - David Martínez, Secretario.
11. *Explique las características del entorno donde se encuentra la organización:* La Fundación actualmente tiene su radio de acción en el municipio donde está ubicado, es decir, el municipio San Diego del estado Carabobo, el cual tiene una población para el 2014 de 122.893 habitantes y conformada por aproximadamente cincuenta (50) distintas urbanizaciones. Dentro del municipio San Diego se hace hincapié en la Urbanización El Remanso del municipio San Diego, el cual comprende tres liceos, 2 escuelas, 2 centros comerciales y 5 conjuntos residenciales.



12. Proyectos y actividades en los que su organización está o han estado trabajado:

- Jornada de recolección de desechos sólidos.
- Solicitud de colaboración ante las instituciones pertinentes para el mejoramiento de los servicios públicos en el municipio.
- Remisión de propuesta e ideas de mejora en la ejecución de políticas públicas a los gobiernos estatales y municipales.
- Remisión de denuncias ante medios de comunicación de obras inconclusas.
- Jornadas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos.
- Talleres de formación ciudadana.
- Control y seguimiento de las denuncias, propuestas e ideas de mejora a través de las redes sociales.
- Enlace con otras instituciones de carácter social a fin de llevar a cabo actividades ambientalistas y deportivas en beneficio de las comunidades.

13. Alianzas de la organización con otros grupos, públicos o privados:

- Dirección de Extensión y servicios a la Comunidad (DESCO) de la Universidad de Carabobo.
- Alcaldía de San Diego y sus distintas direcciones.
- Casa de la Cultura Aldemaro Romero.
- Grupo de Rescate 48.
- Papas Activos de San Diego.
- Revista Digital Mérito Compartido.
- San Diego Estampa.
- San Diego Vecinal.
- Comité Ciudadano de Control Policial para la Policía de San Diego (COMPOLSANDIEGO)
- Fundación Hijos de la Madre Tierra (FUNDAHIMATI)

14. Procedencia de los recursos financieros: Los recursos que usamos son propios y aporte de los vecinos

Síntesis de la Experiencia

- 1. Nombre de la experiencia o proyecto: Contraloría Social en San Diego.**
- 2. Ámbito temático:** Emprendimiento Comunitario.
- 3. Breve descripción de la experiencia o proyecto:** A fin de garantizar o velar por el adecuado funcionamiento de los servicios públicos en el municipio, la adecuada implementación de las políticas públicas que llevan a cabo las autoridades locales, estatales y nacionales en el municipio y colaborar en el cumplimiento de lo señalado en la normativa de convivencia para el municipio, ejercemos la



contraloría social, es decir, solicitamos ante las autoridades correspondientes, las mejores de los problemas de servicios públicos, así como denunciemos las deficiencias o fallas que pudieran tener las actividades, programas, proyectos u operaciones que la Alcaldía, Gobernación y Ejecutivo Nacional realice en el municipio, con su respectiva propuesta de mejora.

4. *Lugar de ejecución de la experiencia o proyecto:* Urbanización El Remanso del municipio San Diego del estado Carabobo, Venezuela.
5. *Necesidades identificadas que dieron origen a la experiencia o proyecto:*
 - Falta y fallas de alumbrado en el municipio.
 - Obras inconclusas.
 - Fugas de agua.
 - Inseguridad.
 - Problemas de acceso para comprar productos regulados.
 - Problemas de asfaltado.
 - Botes de escombros en lugares prohibidos.
 - Problemas en la recolección de basura.
6. *Beneficiarios directos e indirectos de la experiencia o proyecto:* Aproximadamente ochocientas cincuentas (850) familias de la Urbanización El Remanso del municipio San Diego del estado Carabobo.
7. *Procedencia de los recursos financieros y materiales empleados en la ejecución de esta experiencia o proyecto:* Los recursos son propios y donaciones o colaboración de los vecinos.
8. *Logros alcanzados en el proyecto o experiencia:*
 - Mejora de los servicios públicos.
 - Mayor interés de los vecinos en ser parte de las soluciones que le aquejan.
 - Buena relación con las autoridades de la Alcaldía de San Diego.
 - Hemos incentivado el ejercicio de la contraloría social en otras comunidades.
9. *Obstáculos o dificultades encontradas en la ejecución del proyecto o experiencia:*
 - Falta de respuesta oportuna por algunas autoridades gubernamentales.
10. *Enseñanzas y aprendizajes obtenidos en la ejecución del proyecto o experiencia:*
 - La contraloría social es un mecanismo valido de participación ciudadana, que ha permitido la solución de asfaltado en algunas calles, reparación de huecos, alumbrado en parques infantiles y avenidas, reparación de fuga de agua.
 - Un llamado de atención a las autoridades competentes en el momento oportuno, genera en algunas ocasiones, una solución efectiva al problema.



- Consideramos que la clave para ser efectivos en el ejercicio de la contraloría social es el seguimiento a las denuncias, ser insistente en ello ante las autoridades competentes hasta dar con la solución al respecto.

11. Contactos:

- Guillermo Martínez. Teléfono: 0426-5415768.
e-mail: guillemartinezlopez@hotmail.com
- María Alejandra Álvarez. Teléfono: 0412-1386844.
e-mail: alealv81@hotmail.com